Sección Territorial Euskadi Juezas y Jueces para la Democracia

Acta de 27 febrero de 2018

Lugar: Donostia / San Sebastián

Asistentes: Ricardo Bandrés, Edorta Etxarandio, Jorge Juan Hoyos, Luisa Pericás, Edmundo Rodríguez y como invitado, Pablo Aguirre, Juez en expectativa de destino que trabaja en el Juzgado de Condiciones Generales de refuerzo de Bilbao.

Excusan su asistencia: Manu Ayo, Garbiñe Biurrun, Victoria Cinto, Pablo García Abad, Ana García Orruño, Urko Giménez, Diego Iñiguez, Juan Carlos Iturri, Izaskun Jaca, Ana Mª Martínez Ana Rincón, Jaime Segalés, Inés Soria, Iñaki Subijana y Maite Trinidad.

Temas tratados:

1.- Información coordinación

Además de acudir al Comité permanente el 25 y 26 de enero, de lo que se dará cuenta aparte, la coordinación ha remitido a toda la judicatura del País Vasco el requerimiento hecho por las asociaciones fiscales y judiciales al MJU en materia de retribuciones, y el documento sobre retribuciones aprobado por el Comité Permanente a finales de enero. También se difundió con algún éxito, porque se firmó por varios magistrados y jueces no asociados, el manifiesto contra la cadena perpetua que promueve el Grupo de Estudios de Política Criminal.

Además a los afiliados de la Sección Territorial se les hizo llegar el Plan Territorial de Formación animando a participar en el mismo.

También se ha producido la incorporación a la asociación de la compañera Silvia Martín, que es JAT en Bizkaia.

Respecto a los medios de comunicación se han hecho declaraciones a “En Jaque”, programa de ETB 2, sobre la interferencia del Ministerio de Justicia en el Tribunal Constitucional a propósito de la situación en Catalunya.

2.- Información sala gobierno

Jorge Juan, que ahora forma parte de la comisión, informa del cambio de criterio del Ministerio de Justicia, que a partir de ahora duplicará aproximadamente el presupuesto para sustituciones, pero debiendo hacerse cargo el TSJ de todas, con la única excepción de las sustituciones generadas por comisiones de servicio en el Ministerio de Justicia. Hay preocupación porque en este momento no se ha constatado si de este modo será suficiente para atender las necesidades de sustituciones aunque todo apunta que el nuevo sistema contiene el mensaje de mayores restricciones en los llamamientos de sustitutos externos. A propósito de ello se comenta la situación de las sustituciones ordinarias, la posibilidad de percibir remuneración cuando se cumplen los requisitos del Reglamento o los criterios que se han establecido en cuanto a llamamientos a sustitutos en caso de enfermedad a partir de los 15 días.

También explica el resultado del plan territorial de formación, en el que ha habido mucha demanda para casi todos los cursos, con excepción del contencioso-administrativo y el social. Recuerda que la candidatura se volcó en que este año pudiera ser un éxito y se ha logrado que participe mucha más gente como ponentes, directores y asistentes.

Finalmente explica que recientemente ha tenido lugar una comisión mixta Sala de Gobierno / Departamento de Justicia, donde se trató fundamentalmente de la crítica situación de los juzgados de condiciones generales y se ha comenzado a trabajar en la mejora de los edificios judiciales.

3.- Resumen del último Comité Permanente

Edmundo resume el último Comité Permanente celebrado a finales de enero en Madrid. Se aprobó el informe de gestión del Secretariado, el documento “Hacer más grande Jjpd”, una propuesta del Secretariado para participar en la instituciones y propiciar que en el próximo congreso se debata sobre la eventual participación de la asociación en el proceso de elección de vocales al CGPJ, otro documento sobre las relaciones de la asociación con la sociedad, ampliar la posibilidad del voto telemático para algunos asuntos, un documento contra la prisión permanente revisable, las propuestas de la Comisión de Privado frente a los juzgados de condiciones generales, apoyar las 14 propuestas de reivindicación consensuadas entre las asociaciones judiciales, una propuesta de Murcia sobre expediente digital, otra de Andalucía Occidental instando el acercamiento de presos de ETA, un comunicado de crítica a los últimos nombramientos al Tribunal Supremo, y que el próximo congreso tenga lugar en León los días 24 y 25 de mayo.

4.- Medidas de apoyo a la campaña contra la cadena perpetua que apoyan Jjpd y el GEPM

La asociación ha apoyado el manifiesto elaborado por el Grupo de Estudios de Política Criminal en contra de la prisión permanente revisable, ante la iniciativa

parlamentaria para ampliar los casos de aplicación. Se elaboró un manifiesto que se abrió a la firma de jueces, fiscales y profesores de universidad, y que han signado numerosos integrantes de Jjpd. En el País Vasco se ha apoyado por varias asociadas y por diversos compañeros, lo que ha tenido bastante repercusión en los medios de comunicación.

Como iniciativas de la Sección Territorial para difundir el mensaje contrario a la brutalidad que supone el mantenimiento de esta pena, se decide organizar en colaboración con la abogacía vasca, como se hizo el año pasado con el tema de cláusulas abusivas, una mesa redonda que pueda tener lugar en las tres capitales, que contaría con participación de representantes de la judicatura o fiscalía, abogacía y el mundo universitario, abierta a la sociedad y a la participación de juristas y otras personas comprometidas frente a esta clase de penas.

5.- Propuesta de trabajo sobre cambios en la estructura retributiva de la carrera judicial en el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

La coordinación plantea que pueda abrirse un debate, primero asociativo y luego interasociativo, sobre la situación de las retribuciones de la judicatura vasca. Se trataría de ir preparando un argumentario para el momento en que se constituya la Mesa de Retribuciones, al hilo de lo cual se comenta la inexplicable ruptura de la unidad de acción de Francisco de Vitoria, que no acudió a la última reunión con el Ministerio de Justicia.

Se trataría de plantear en el grupo de correo electrónico de la Sección la idea, para ver cómo se recibe, y sugerencias que puedan hacerse. La coordinación sugiere que considerando el reducido tamaño del Tribunal Superior, la cercanía de sedes judiciales, las políticas urbanísticas favorables a una Euskal-hiria, y el parecido coste de la vida de las diferentes capitales y ciudades, pudiera reclamarse un solo complemento de destino en Euskadi, semejante al de Bilbao. Se reivindicaría que Barakaldo, Donostia / San Sebastián, Getxo y Vitoria-Gasteiz tuvieran el mismo complemento de destino que la capital del TSJ, igualando por arriba todos los complementos de destino. Otras ideas que podrían plantearse serían que Irún, Durango, Tolosa o Gernika pasaran a ostentar categoría de magistrado, y que el tratamiento del grupo retributivo de los juzgados servidos por jueces se mejorara, acercándose la categoría quinta a la cuarta, en la línea del documento de retribuciones aprobado por el pasado Comité Permanente.

Por los presentes se apoya la propuesta que la coordinación podrá en marcha próximamente.

6.- Ruegos y preguntas

No se plantean